

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 17 de marzo de 2026

Radicación:20261800149471

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

CERTIFICA:

Que, **MARIA JIMENA ARCE GALVIS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.567.457 de Popayán - Cauca, suscribió con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20251800030297 DE 2025

Valor: \$ 16.000.000
Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio: 22-09-2025
Fecha final: 31-12-2025

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA COSECHANDO SEMILLAS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Actividades específicas:

1.- Apoyar la caracterización y valoración de los hogares beneficiarios. 2.- Apoyar y Participar en la planificación y ejecución de las capacitaciones en autoconsumo, agricultura urbana y rural. 3.- Brindar apoyo en la asistencia técnica en el diseño y planificación de huertas familiares y comunitarias. 4.- Apoyar y Participar en la entrega y distribución de insumos y herramientas. 5.- Brindar apoyo en la realización y seguimiento técnico al ciclo productivo y apoyar la resolución de problemas agronómicos. 6.- Brindar apoyo en la sistematización de la información de campo para la elaboración de informes. 7.- Apoyar en la promoción de hábitos de autoconsumo y producción limpia. 8.- Apoyar y Asistir a reuniones de coordinación y retroalimentación con equipos interdisciplinarios e instituciones. 9. Las demás actividades que sean necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en la plataforma SecopII y Orfeo y se firma en Popayán a los, 17 de marzo de 2026

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Tatiana Ruiz Castro
Revisó: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)



POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 14 de octubre de 2025

Radicación:20251800582791

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

CERTIFICA:

Que, **MARÍA JIMENA ARCE GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.567.457 de Popayán, suscribió con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20251800019107 de 2025

Valor: \$ 16.000.000
Plazo: Cuatro (4) meses
Fecha de inicio: 30-04-2025
Fecha final: 30-08-2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA COSECHANDO SEMILLAS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Actividades específicas:

1.- Apoyar en el proceso de caracterización de la población beneficiaria, recopilando datos sobre situación socioeconómica, necesidades nutricionales, vulnerabilidad y potencial productivo. 2.- Apoyar en el diseño y planificación de huertas familiares, elaboración de planes de cultivo, y asistencia técnica para su manejo con enfoque en sostenibilidad y producción limpia. 3.- Apoyar en la organización logística para la distribución de kits de semillas, herramientas, y en la ejecución de capacitaciones técnicas a los beneficiarios. 4.- Apoyar en la implementación de huertas caseras para autoconsumo, desarrollando contenidos de formación en agricultura sostenible, técnicas de siembra, cosecha, postcosecha y nutrición. 5.- Apoyar en la ejecución del programa de formación para el fortalecimiento de capacidades comunitarias, mediante metodologías participativas y orientadas al empoderamiento rural. 6.- Apoyar al comité evaluador en los procesos de selección de beneficiarios o actores del proyecto, convocados por la Secretaría de Salud Municipal. 7.- Brindar apoyo en la organización de eventos, ferias, conmemoraciones y actividades masivas que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio. 8.- Apoyar y participar en reuniones técnicas y espacios de coordinación institucional, con el fin de retroalimentar resultados, coordinar acciones y fortalecer capacidades en el marco de la política de SAN. 9.- Apoyar en el fortalecimiento de los canales de comercialización de alimentos entre la zona rural y urbana, con estrategias de articulación logística y productiva. 10.- Apoyar la identificación e implementación de líneas de producción de alimentos acordes con las necesidades del territorio y el potencial agroecológico. 11.- Apoyar en la conformación y fortalecimiento de asociaciones de productores agropecuarios, promoviendo prácticas de producción limpia y sostenibilidad. 12.- Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias para facilitar el acceso a incentivos técnicos, económicos y tecnológicos, y explorar esquemas como microcréditos o fondos rotatorios para mejorar la producción. 13.- Apoyar en el seguimiento y evaluación de la implementación de las huertas, sistematizando información clave para la toma de decisiones y mejora del programa. 14.- Las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que se encuentren dentro del ámbito general de la estrategia y del proyecto.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los, 14 de octubre de 2025

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: TATIANA P. RUIZ CASTRO
Revisó: N/A
Copió: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)



POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 06
		Página 1 de 1



Popayán, 2025-01-23

Radicación: 20251800020331

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

CERTIFICA:

Que, **MARIA JIMENA ARCE GALVIS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.567.457 Expedida en Popayán (Cauca), suscribió con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20241800020197 DE 2024

Valor: \$18.600.000
 Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2024
 Fecha de inicio: 29-07-2024
 Fecha final: 31-12-2024

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, VIGENCIA 2024.

Actividades específicas

1) Apoyar la gestión integral de la implementación de la estrategia "De la semilla a la mesa" en el municipio de Popayán, a través del cumplimiento plan de acción del Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Popayán, vigencia 2024. 2) Participar en las reuniones convocadas con el fin de retroalimentar resultados, coordinar acciones de la política de seguridad alimentaria y nutricional. 3) Apoyar la ejecución de actividades de carácter masivos eventos, conmemoraciones, encuentros que promuevan la seguridad, salud alimentaria y nutricional del municipio de Popayán. 4) Asistir a las actividades de desarrollos de capacidades programadas para los contratistas de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. 5) Brindar apoyo a las actividades inherentes a la Secretaría de Salud Municipal.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop I/II - Orfeo y se firma en Popayán, a los 2025-01-23

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
 Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Tatiana Patricia Ruiz Castro
 Revisó: N/A
 Copia: N/A
 Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)



POPAYÁN

	OFICIO	Código PA-F-01	Versión 002
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Página 1 de 2

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,
CERTIFICADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y
CERTIFICACIÓN – ICONTEC, BAJO LA NORMA ISO 9001:2015**

CERTIFICA:

Que **MARÍA JIMENA ARCE GALVIS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.567.457 expedida en Popayán, suscribió con EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:

PROCESO No. CD —014 2022

CONTRATO No. 20221100000143

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Enero 19 de 2022.

FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO: Enero 21 de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN: EL PLAZO DEL CONTRATO SE ESTABLECE A PARTIR DE LA EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.400.000) IVA INCLUIDO.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Apoyar en la ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de conformidad con la ley.
2. Realizar el programa de capacitación anual en promoción y prevención y darle cumplimiento de conformidad con el cronograma.
3. Brindar apoyo en las inspecciones a los puestos de trabajo y reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los concejales, servidores públicos y visitantes.

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925
correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	OFICIO	Código PA-F-01	Versión 002
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Página 2 de 2

4. Actualizar la matriz de riesgos y peligros; programar y hacer seguimiento a las actividades de mejora.
5. Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6. Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y preparar los informes que sean necesarios.
7. Registrar en la Plataforma de la ARL POSITIVA (ALLISTA), toda la información del Sistema de Seguridad en el Trabajo.
8. Realizar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad Salud en el Trabajo.
9. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
10. Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, ausentismo de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
11. Desarrollar las actividades de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, circunscribiéndose a una o varias actividades específicas

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Popayán a los nueve (09) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023).


LUIS FELIPE CHAVES MARTÍNEZ
 Secretario General
 Concejo Municipal de Municipal

Proyectó: Claudia Alejandra López Gómez – Contratista CMP 

	OFICIO	Código F-PA-02	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 – 2		Página 1 de 2

**LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,
CERTIFICADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y
CERTIFICACIÓN – ICONTEC, BAJO LA NORMA ISO 9001:2015**

CERTIFICA:

Que **MARIA JIMENA ARCE GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.567.457 expedida en Popayán, suscribió con EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión:

CONTRATO No. CD – 020 – 2021

OBJETO: REALIZAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA ALGUNA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: febrero 03 de 2021.

FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO: febrero 03 de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: diciembre 31 de 2021.

TÉRMINO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN: Once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$18.700.000).

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- 1)- Ejecutar las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de conformidad con la ley.
- 2)- Elaborar el programa de capacitación anual en promoción y prevención y darle cumplimiento de conformidad con el cronograma.
- 3)- Realizar inspecciones a los puestos de trabajo y reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los servidores públicos y visitantes.

Cualquier información o sugerencia comuníquela a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244929.
Correo electrónico: contactenos@concejodepopayan.gov.co, Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



SG-CER588736

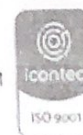
	OFICIO	Código F-PA-02	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> NIT. 817.005.028 – 2		Página 2 de 2

- 4) Actualizar la matriz de riesgos y peligros; programar y hacer seguimiento a las actividades de mejora.
- 5)- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 6)- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y preparar los informes que sean necesarios.
- 7)- Registrar en la Plataforma de la ARL POSITIVA (ALLISTA), toda la información del Sistema de Seguridad en el Trabajo.
- 8)- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 9)- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
- 10)- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, ausentismo de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- 11)- Participar activamente en el desarrollo de capacitaciones programadas por la Corporación.
- 12)- Las demás que, de acuerdo a la idoneidad impartan el Presidente y/o Secretaria General.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para QUIEN INTERESE, en la Ciudad de Popayán a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

SANDRA MERCEDES RAMÍREZ RENGIFO
Secretaria General (e)
Concejo Municipal de Popayán

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 824 2006 o al fax 824 4925.
Correo electrónico: contactenos@concejodepopayan.gov.co. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



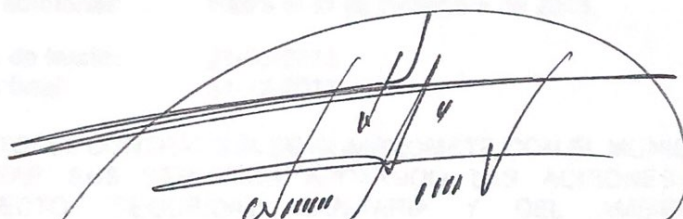
SC-CER588736

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ASOBARES
Y LICORERIAS POPAYÁN**

CERTIFICA:

Que la ingeniera **MARIA XIMENA ARCE GALVIS**, mayor de edad, identificada con la cédula número 34.567.457 expedida en Popayán, ha laborado para nuestra asociación como asesor externo desde el 1 de enero de 2.016 hasta la fecha, ejerciendo la labor de asesora en el cumplimiento de la normatividad colombiana vigente, para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2.019).



WILLIAM AMAYA VILLOTA

CC. No. 76.305.994 expedida en Popayán
TP No. 140.186 del C.S.J.

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 3



Popayán, 2021-05-07

Radicación:20211800131141

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,
SE PERMITE**

C E R T I F I C A R

Que, **MARIA XIMENA ARCE GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.567.457 expedida en Popayán - Cauca, suscribió con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20131800003517 del 2013

Valor inicial: \$ 19.205.104
Valor adicional: \$ 4.066.963
Plazo inicial: Ocho (8) meses
Plazo adicional: Hasta el 31 de diciembre de 2013
Fecha de Inicio: 21-03-2013
Fecha final: 31-12-2013

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A PRESTAR SUS SERVICIOS APOYANDO LAS ACCIONES INHERENTES DEL PROYECTO "SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE" REALIZANDO ACTIVIDADES COLECTIVAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADO AL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20141800001647 del 2014

Valor: \$ 13.634.766
Plazo: Seis (6) meses
Fecha de Inicio: 15-01-2014
Fecha final: 14-07-2014

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS APOYANDO LAS ACCIONES INHERENTES DEL PROYECTO "SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE" REALIZANDO ACTIVIDADES COLECTIVAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADO AL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.



Creo en
POPAYÁN®

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 2 de 3



Popayán, 2021-05-07

Radicación:20211800131141

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20141800009937 del 2014

Valor: \$ 5.818.018
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2014
Fecha de Inicio: 22-10-2014
Fecha final: 31-12-2014

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYAR LAS ACCIONES INHERENTES DEL PROYECTO "SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE" REALIZANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES COLECTIVAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADO AL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20151800002817 del 2015

Valor: \$ 6.981.621
Plazo: Tres (3) meses
Fecha de Inicio: 10-02-2015
Fecha final: 09-05-2015

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A APOYAR LAS ACCIONES INHERENTES DEL PROYECTO DE "SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE" REALIZANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES COLECTIVAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADO AL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20151800006347 del 2015

Valor: \$ 17.066.185
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2015
Fecha de Inicio: 29-05-2015
Fecha final: 31-12-2015

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A APOYAR LAS ACCIONES INHERENTES DEL PROYECTO DE "SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE" REALIZANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES COLECTIVAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADO AL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.



Creo en
POPAYÁN



ALCALDIA DE POPAYAN

GJ-180

OFICINA ASESORA JURIDICA

Versión: 07

Página 3 de 3



Popayán, 2021-05-07

Radicación: 20211800131141

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20201800004057 del 2020

Valor inicial: \$ 11.600.000

Valor adicional: \$ 5.800.000

Plazo inicial: Hasta el 31 de mayo de 2020

Plazo adicional: Hasta el 31 de julio de 2020

Fecha de Inicio: 26-02-2020

Fecha final: 31-07-2020

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL BRINDANDO APOYO EN EL AREA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SALUD 2020 PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.

Esta certificación se expide de conformidad con el expediente del contratista, en Popayán a los 2021-05-07

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: TATIANA P. RUIZ CASTRO
Revisó: N/A
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES



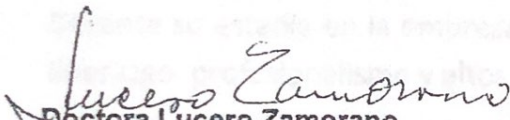
Creo en
POPAYÁN



CONSTANCIA

Con la presente hago constar que: La Sra. **Maria Ximena Arce Galvis**, identificada con cédula de ciudadanía No.34.567.457 de Popayán, labora en nuestra empresa desde junio del 2003 a abril de 2010, ocupando el cargo de Administradora general del restaurante, Destacándose por su alto grado de responsabilidad y su desempeño profesional.

Como constancia se firma en Cali, a los veintiún (30) días del mes de abril de 2010.


Doctora Lucero Zamorano
Gerente.



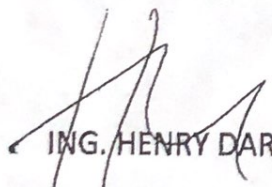
CERTIFICADO

El suscrito Gerente de PRODUCTOS ALIMENTICIOS CSA certifica que:

La señora MARIA XIMENA ARCE GALVIS identificada con CC. No 34567456 de Popayán, laboro en PRODUCTOS ALIMENTICIOS CSA desde el 22 de julio de 1998 hasta el 18 de abril de 2003. El último cargo que desempeño fue gerente comercial.

Durante su estadía en la empresa demostró excelente capacidad de trabajo, liderazgo, profesionalismo y altos valores morales.

Para constancia se firma en Popayán, a los 15 días del mes de abril del 2005.


ING. HENRY DARIO PAZ
Cel. 3155254214